

Premio del Asesor de Distrito Múltiple Vista: Preservación, Concienciación y Acción



**La declaración de principios del programa de Vista:
Preservación, Concienciación y Acción es:**

"proporcionar programas y asistencia para ayudar a las personas ciegas o con discapacidad visual, y trabajar para eliminar la ceguera evitable y reversible."

El certificado de premiación debe entregarse al asesor de distrito múltiple de la vista que haya demostrado un liderato destacado en la promoción del Programa de Vista: Preservación, Concienciación y Acción al haber cumplido con los requisitos siguientes:

1. Esbozar y poner en práctica un plan de acción en el distrito múltiple, aprobado por el presidente del consejo, para ayudar a los niños y adultos con discapacidad visual y crear conciencia de la prevención de la ceguera. El plan puede incorporar las sugerencias de nuevos proyectos contribuidas por los clubes y distritos.
2. Motivar a un porcentaje importante de los distritos para que participen en las actividades del Programa de Vista: Preservación, Concienciación y Acción.
3. Planear y llevar a cabo un mínimo de un seminario o taller durante el año fiscal para informar e instruir a los asesores de distrito sobre la ceguera y preservación de la vista.
4. Informar a los asesores de distrito sobre los recursos relacionados con la vista que se encuentran disponibles en el distrito múltiple para niños y adultos.
5. Al comunicarse con el asesor de relaciones públicas del distrito múltiple, informar de las actividades del programa al gabinete del distrito múltiple y a los medios de comunicación locales.

Algunos ejemplos de actividades de vista: preservación, concienciación y acción son:

- Participar en eventos especiales, como el Día Mundial de la Vista (2º jueves de octubre), Semana del Banco Leonístico de Ojos (1ª semana de diciembre), Mes Los Leones Reciclan en Pro de la Vista (mayo), Día de Helen Keller (1 de junio).
- Apoyar a los profesionales de la salud locales a organizar y llevar a cabo detección visual o eventos para crear conciencia de la salud ocular.
- Presentar un programa en la convención del distrito múltiple o convenciones distritales para fomentar la conciencia que los clubes y socios tienen de la salud ocular, visión baja, ceguera y enfermedades de los ojos.
- Dar apoyo a un Centro de Reciclaje de Gafas, Banco de Ojos, Clínica Oftálmica, etc.
- Dar apoyo a una escuela para perros guía o campamento recreativo para adultos o niños ciegos o con discapacidad visual.
- Proporcionar recursos educativos a personas ciegas o con discapacidad visual.
- Dar apoyo a los Leones que planean y realizan misiones de asistencia humanitaria de la visión.

Si desea más información, visite el sitio Web de los Leones en: www.lionsclubs.org o póngase en contacto con: programs@lionsclubs.org